



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1456451 NJHQZ-QUAQP-HXIH1 B661414938406852F6298917F7D29A346C023160) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do?



ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DE 1 AUXILIAR DE ZONA VERDES.- CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL POR 1 AÑO, DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO, NO OCUPADAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN MAYORES DE 55 AÑOS (MAYEL 2021).

Siendo las 10,00 horas de la mañana del día 15 de diciembre de 2021, se reúnen las personas expresadas abajo relacionadas, con el fin de seleccionar a 1 auxiliar de zonas verdes para el servicio del Campo de Golf.

- D. Graciela Huidobro Quirce
(Presidenta)
- D^a. Maite López Rodríguez
(Secretaria)
- D. Aurelio Morales Vega
(Vocal)

Los candidatos que se presentan han sido preseleccionados por el ECYL, según convocatoria de subvención concedida por la Presidenta del Servicio Público de Empleo en Resolución de 18 de octubre de 2021, por la que se convocan subvenciones, dirigidas a municipios con más de 1.000 habitantes, así como a las diputaciones provinciales y sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años, para la realización de obras y servicios de interés general y social (MAYEL 2021).

La preselección de los trabajadores la ha realizado la Oficina de Empleo correspondiente, mediante la presentación de la oferta de empleo.

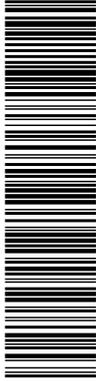
La selección final de los trabajadores, la realiza el presente Tribunal, a través de la valoración de criterios preestablecidos con un máximo de 5 puntos, concretándose del siguiente modo: experiencia en puestos similares con 3 puntos; formación asimilada al puesto con 1 punto; carecer de prestación económica 0,50 puntos; cargas familiares con 0,25 por miembro y un máximo de 0,50 puntos.

Acuden al proceso de selección los siguientes candidatos para la OFERTA DE EMPLEO DE AUXILIARES DE ZONAS VERDES preseleccionadas previamente por el ECYL y tenida en cuenta los criterios socioeconómicos y de experiencia acumulada, el resultado, por orden de la puntuación obtenida es el siguiente:

Nº DE ORDEN	DNI/NIE	EXPERIENCIA (Max. 1 punto)	FORMACIÓN (0,10 por curso) Máx. 1	PRESTACIÓN ECONÓMICA	Cargas familiares (0,25 por cada miembro) Máx. 0,50	CARGAS FAMILIARES (0,25 por cada miembro) Máx. 0,50	TOTAL
1	***3415**	3	1	0,5	No	0	4,50
2	***8261**	2	0,5	0,5	No	0	3,00
3	***6010**	1	0	0,5	No	0	1,50
4	***4208**	0	0	0,5	No	0	0,50

DOCUMENTO Acta: Acta tribunal Aux. de zonas verdes	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NJHQZ-QUAQP-HXIH1 Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2021 a las 8:57:30 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Directora del Área de Urbanismo y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 15/12/2021 14:51 2.- Administrativo de Administración General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 16/12/2021 13:36

ESTADO
FIRMADO
16/12/2021 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1456451 NJHQZ-QUAQP-HXIH1 B661414938406852F628917F7D229A346C023160) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayroarroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificar/Documentos.do?

Se propone, por tanto, a la Concejala Delegada de Recursos y Contratación del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la contratación laboral temporal al primer aspirante detallado en el cuadro anterior, proponiendo asimismo, la suplencia del resto de aspirantes en el orden definido.

Se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas, en Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Fdo.: Maite López Rodríguez

Fdo.: Graciela Huidobro Quirce

VOCAL

Fdo.: Aurelio Morales Vega